

Quito, 20 de abril del 2018

JG01- 18

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA INTEGRAL R2L CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 15H-15 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ELECTRONICA INTEGRAL R2L COMPAÑIA LIMITADA en la calle Isla Española 84 y Avda. Ilaio.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por los siguientes socios:

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| SRA. MONICA DEL ROSRIO RUEDA JARRIN | 52% |
| EMFALU CIA LTDA                     | 26% |
| ING. FAUSTO MARCELO LUDEÑA GRANJA   | 12% |
| ARQ. GONZALO ENRIQUE VINUEZA        | 10% |

Al encontrarse presente todos los socios de la compañía se constituye la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de resolver los temas establecidos en la convocatoria del 28 de marzo del 2018, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Gerente por el año 2017
3. Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
4. Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2017
5. Conocer y resolver sobre los proyectos futuros que emprenderá R2L y el presupuesto para el año 2018

El señor Presidente Ejecutivo, Ing. Fausto Ludeña G. pide se de lectura a la convocatoria a la Junta General para proceder a resolver sobre cada uno de los puntos establecidos, lo cual es realizado por la secretaria de la Junta, Sra. Mónica Rueda y se da paso a cada punto de la convocatoria resolviéndose:

1. Se da lectura al acta de la junta anterior del 24 de marzo del 2017 la misma que es aprobada sin ninguna corrección.
2. El señor Presidente pide se de lectura al informe del Gerente. Al terminar la lectura la Sra. Gerente expresa que se siguen con los trámites para la liquidación definitiva de la empresa.
3. Se presenta por parte de la Gerente el Balance y resultados del ejercicio económico del año 2017, preparado por la Ing. Mayra Anahuisa, contadora de la compañía.
4. Una vez conocido los resultados la Junta decide aprobarlos, lamentando lo obtenido y estar de acuerdo con lo planteado por la gerencia en el sentido de continuar con liquidar la empresa.
5. La Gerente informa de los pasos a seguir y lo que se realizará para concretar con la liquidación de la empresa y se les informará a los socios de los resultados y

apoyo que sea necesario para cumplir con las obligaciones que aún están pendientes al terminar el año. Siendo importante que todo quede claro y transparente como ha sido la forma de actuar durante estos años.

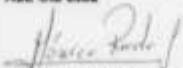
No habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de 10 minutos para proceder a redactar el acta.

Una vez redactada el acta se reinstala la junta y se da lectura con la presencia de todos los socios quienes la aprueban por unanimidad. En constancia de lo cual firman todos los socios.

La junta se levanta a las 15H-45

Quito, 20 de abril del 2018

**ELECTRONICA INTEGRAL**  
**R2L Cia Ltda**



SRA. MONICA DEL ROSARIO RUEDA JARRIN  
Socio



ING. FAUSTO MARCELO LUDEÑA GRANJA  
Socio

Servicios Integrados y Corporativos  
**EMFALU CIA. LTDA.**  
Calle 10 de Agosto, 1000  
100101 QUITO, ECUADOR  
TEL: 0999613551  
CORREO: info@emfalu.com

EMFALU Cia. Ltda  
Socio - Representante Legal



ARQ. GONZALO ENRIQUE VINJEZA  
Socio